dores, D.n Pablo José Vergara y D.n Antonio Vi-
vanco Síndicos y acordaron lo siguiente —

Acta aprovada — Leída el acta de la anterior sesion quedó
aprovada por este Ayuntam.to —

Contrib.s — Estado de Recaudacion — La Comision de Contribuciones presentó
á este Ayunt.o nota de los ingresos habidos
por dho. Ramo desde el dia nueve hasta el de
la fha. ascendientes á la cantidad de nueve
mil noventa y siete d.s nueve mrs. vn. La Com-
poracion quedó inteligenciada —

Consul Francés — Noticias q.e se piden — Vióse un oficio del gefe Sup.r Polit.o de
esta Prov.a su fha. ocho del actual, en que ha-
ce varias preguntas relativas á si ha habido
en la misma antes de ahora Consul de Francia
con residencia en esta Ciudad: si en el dia es preci-
sa su residencia; y si D.n Eugenio Tecta que
ha solicitado el exsematurn de Consul de aquella
nacion en esta Plaza ha residido ó reside en
ella ú otro punto de la Prov.a, en cuyo caso
cual es su estado, naturaleza, ocupacion y el
concepto de que goza. Y entendido por este
Ayunt.o acuerda: Se manifieste á su S.a en con-
testacion, que en esta Plaza ha habido siempre
Consul de la referida nacion, el cual tubo
solo el caracter de Vice-Consul en un corto
periodo de tiempo hará como de veinte años
mediante á que en Alicante residia el Consul
q.e entonces se titulo de los Reynos de Valencia